



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5263

Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera en sesión de carácter ordinario de 27 de abril de 2026, relativo al nombramiento de los miembros del Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera (exp. 03125-2023-000005)

El Consejo Rector del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 27 de noviembre de 2023, designó los miembros que constituyen el Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera (BOIB núm. 10 del 20 de enero de 2024).

Con registro de entrada del CIM núm. GE/010547/2026, de 13 de abril de 2026, el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca presentó una comunicación en la que se informaba del cambio de representante titular y del mantenimiento de los representantes suplentes en el Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera:

— Titular: Sr. Pere Fiol Benejam.

— Suplentes: Sra. Alexandra Moll Taltavull y Sra. Carla Alejandra Gener Marqués.

Por todo ello y dada la propuesta de la presidencia,

El Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, con la votación ordinaria de los ocho miembros asistentes con derecho a voto (señor Vilafranca Florit, señora Reynés Calvache, señor Gornés Hachero, señora Torrent Pallicer, señora Taltavull Fernández, señor Pons Torres, señor Delgado Díaz y señor Pons Riudavets), adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. Nombrar al Sr. Pere Fiol Benejam representante titular del Ayuntamiento de Ciutadella en el Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, y mantener a la Sra. Alexandra Moll Taltavull y a la Sra. Carla Alejandra Gener Marqués como representantes suplentes.

Segundo. Comunicar estos acuerdos a las personas interesadas.

Tercero. Publicar estos nombramientos en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* a efectos de notificación.

Maó, 23 de mayo de 2026

Por delegación del presidente

El secretario del Consejo Rector

Octavi Pons Castejón

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)